



Universidad de Valladolid

**LA CREACIÓN DE UN PERIÓDICO
ESCOLAR EN EL AULA:**

**PROPUESTA DE APLICACIÓN PARA CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Especialidad en Lengua castellana y Literatura

IRENE PARRA CARRASCAL

Tutora: Micaela Carrera de la Red
Cotutor: Francisco José Zamora Salamanca

CURSO 2017/2018

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
0.1. Justificación	3
0.2. Objetivos.....	5
0.3. Metodología.....	5
CAPÍTULO 1. LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA SEGÚN LA LEGISLACIÓN ACTUAL.....	8
1.1. Objetivos de etapa.....	8
1.2. Competencias educativas.....	10
1.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ..	12
1.3.1. Contenidos.....	12
1.3.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	14
1.4. Elementos transversales.....	22
1.5. Principios metodológicos de la etapa.....	23
CAPÍTULO 2. EL LENGUAJE PERIODÍSTICO EN LA PRENSA ESCRITA	25
2.1. La prensa escrita	27
2.2. Los géneros periodísticos.....	28
2.1.1. La noticia	32
2.1.2. El reportaje	33
2.1.3. La crónica	35
2.1.4. El artículo	36
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE APLICACIÓN: LA CREACIÓN DE UN PERIÓDICO EN EL AULA.....	39
3.1. El centro y los destinatarios	39
3.1.1. El libro de Lengua castellana y Literatura utilizado en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.....	40

3.2. Objetivos de aprendizaje.....	42
3.3. Proyecto Bitácora Innova.....	43
3.4. Metodología seguida en el aula y temporalización.....	45
3.5. Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.....	52
CAPÍTULO 4. RESULTADO FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA	53
4.1. En busca de “El Dorado”	53
4.1.1. El papel del profesor de Lengua castellana y Literatura y de otros profesores del centro	57
4.1.2. Evaluación del periódico	58
4.2. Autoevaluación y propuestas de mejora	59
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
WEBGRAFÍA	65

INTRODUCCIÓN

“La educación no es una fórmula de escuela sino una obra de vida”

Célestin Freinet¹

0.1. Justificación

El presente Trabajo de Fin de Máster, se enmarca dentro del “Máster de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas” de la Universidad de Valladolid en la especialidad de Lengua castellana y Literatura.

Según el Boletín Oficial de Castilla y León publicado el 8 de mayo de 2015, “la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y pragmática. Debe también aportar las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional” (BOCYL, 2015:32163)

A lo largo de la asignatura y durante los diversos cursos, usualmente se trata cada aspecto de la asignatura de forma independiente, dejando de lado en muchas ocasiones la escritura y la lectura del alumnado, carencia que se nota de forma especial en los cursos superiores.

Una forma de suplir esta carencia es la creación de un periódico escolar en el que participe todo el alumnado. Si el proyecto se planifica de forma correcta puede ayudar no solo en la mejora de la lectura y escritura, sino en cada uno de los cuatro bloques que conforman la asignatura: comunicación oral (escuchar y hablar), comunicación escrita (leer y escribir), conocimiento de la lengua y educación literaria. Además, un proyecto como este ofrece la posibilidad de trabajar en conjunto con otras asignaturas, facilitando el desarrollo de alumno en todas sus vertientes educativas.

Como docentes de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, nos corresponde a nosotros impulsar este tipo de proyectos que incentiven a los alumnos a mejorar su

¹ Frase atribuida al maestro y pedagogo francés Célestin Freinet (1886-1966)
<http://www.mcep.es> disponible el 04/06/2018

comprensión lectora, la indagación y el análisis, la producción de materiales que supongan una puesta en práctica de lo aprendido en otras asignaturas, y que a su vez sea una vía de expresión libre, consciente y responsable.

Ya en la década de 1920, el maestro francés Célestin Freinet encabezó un movimiento de renovación pedagógica, introduciendo *El Libro de la Vida*, una publicación que integraba los trabajos de diversos alumnos y que con el tiempo tomó la forma del periódico escolar. El periódico escolar, para Freinet, no era considerado como una actividad extracurricular, sino como “el eje central y motor del proceso educativo”. Con este incentivo, los niños escribían y producían no para el cuaderno individual, sino para comunicarlo y compartirlo. Posteriormente, Paulo Freire lo impulsó como una actividad esencial y un instrumento fundamental de sus propuestas pedagógicas (Madriz, 2006).

Actualmente, los periódicos escolares se han convertido en un instrumento de interrelación humana con un gran potencial: gracias a la llegada de las nuevas tecnologías es posible realizar una réplica en las aulas de los medios de información que forman parte de la sociedad. Sin embargo, a pesar de las múltiples ventajas que ofrece, se trata de un instrumento educativo que apenas se utiliza por considerarse demasiado costoso, sofisticado y comprometido.

Si bien es cierto que la creación de un periódico escolar puede suponer una gran inversión, no lo es tanto en términos económicos como en términos de tiempo. Con una buena planificación es posible introducir este proyecto dentro de la programación de nuestras clases, ya que es fundamental que sea presentado a los alumnos como parte de la asignatura y no como una actividad extraescolar que les suponga un esfuerzo suplementario.

Por este motivo, el curso escogido para su implantación es cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, ya que en los cursos superiores de Bachillerato el tiempo juega en su contra con la preparación de la EBAU. Sin embargo, es un proyecto que se puede realizar en cualquier curso de la ESO o de Bachillerato, pudiendo incluso adaptarlo para que participen todos los alumnos del centro con pequeñas aportaciones, si bien esto supone una gran coordinación entre todos los profesores que impartan la asignatura.

Alcanzar una enseñanza en la que los alumnos se impliquen activamente en el desarrollo de la clase y que sean capaces de pensar por sí mismos, de tomar sus propias

decisiones y de aumentar su motivación por aprender, es posible desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura. Además, la creación de un periódico escolar ayudará a nuestros alumnos a que encuentren la relación de lo estudiado con la vida real y desde ahí poder dar respuesta a las preguntas, necesidades e intereses que les puedan surgir a lo largo del camino.

0.2. Objetivos

El objetivo principal que se persigue con la realización de este trabajo es la creación de un periódico escolar de contenido transversal en el que participen todos los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria del colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano (CCV).

Como objetivos secundarios se plantean los siguientes:

- Motivar a los alumnos para que vean que lo aprendido en la asignatura de Lengua castellana y Literatura – redacción de textos, búsqueda de información e investigación, buena ortografía, coherencia y cohesión, etc. – puede serles útiles en la vida real.
- Hacer a los alumnos partícipes de un proyecto común, fomentando su autoestima y su pensamiento crítico: al ver el resultado del trabajo realizado verán reforzado su esfuerzo de manera eficaz, interiorizando su propio aprendizaje y dando importancia al proceso que les ha llevado a conseguirlo.
- Trabajar en conjunto con otras asignaturas y profesores para que los alumnos vean como se interrelacionan los conocimientos que van adquiriendo en cada una de ellas por separado.
- Mostrar a los alumnos una posible salida laboral (el periodismo), ya que en cuarto curso de la ESO deben decidir las optativas que cursarán en Bachillerato y que les condicionará para su futura carrera académica.

0.3. Metodología

El presente trabajo se estructura en cinco capítulos: los dos primeros conforman la parte teórica previa a la puesta en marcha del proyecto, los dos siguientes se centran en la realización práctica del periódico escolar en el aula y en el quinto se muestran las

conclusiones obtenidas. Finalmente, en un apartado distinto, se incluye toda la bibliografía y *webgrafía* consultada.

En el primer capítulo, titulado “La asignatura de Lengua castellana y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria según la legislación actual”, se incluye una revisión de las leyes educativas que afectan a la asignatura, y en concreto, a la realización de un periódico escolar. Este capítulo se divide, a su vez, en cuatro epígrafes:

- i. Objetivos de etapa
- ii. Competencias
- iii. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- iv. Elementos transversales

En el capítulo dos, “El lenguaje periodístico en la prensa escrita” se realiza una labor documental sobre la prensa escrita, el lenguaje utilizado en los distintos géneros periodísticos y cómo trata estos temas el libro de Lengua castellana y Literatura utilizado en curso de Educación Secundaria Obligatoria. Autores como Marshall McLuhan, Lorenzo Gomis, Martínez Albertos o Prado Aragonés son mencionados a lo largo de este capítulo. Además, para la elaboración del mismo se han consultado diversas fuentes online como la página *web* de la Corporación de Radio y Televisión Española o la del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. El capítulo dos tiene los siguientes apartados:

- i. La prensa escrita
- ii. Los géneros periodísticos
- iii. El libro de Lengua castellana y Literatura en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

En el tercer capítulo, “Propuesta de aplicación: la creación de un periódico en el aula” se explica cómo se ha llevado a cabo la elaboración de un periódico escolar en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria del colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano. Para ello se tiene en cuenta el centro y los destinatarios, los objetivos de aprendizaje, el contexto, la metodología seguida y la temporalización, así como la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

“Resultado final y propuestas de mejora” es el título del capítulo cuatro, en el que se analizan brevemente cada una de las secciones del periódico realizado por los alumnos – En busca de “El Dorado” –. Además, se menciona el papel que profesor principal de la asignatura de Lengua castellana y Literatura y otros profesores han tenido durante la elaboración del mismo, cómo se ha evaluado y se incluyen unas propuestas sobre cómo se podría mejorar para veces futuras.

El capítulo cinco muestra las principales conclusiones extraídas de la realización del presente Trabajo de Fin de Máster. Además, en él se hace un repaso de los objetivos marcados para la realización del trabajo, observando si se han cumplido en su totalidad.

La última parte del trabajo incluye un listado por orden alfabético de todas las referencias bibliográficas y *la webgrafía* consultada para la realización del mismo, desde su inicio hasta el final.

CAPÍTULO 1. LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA SEGÚN LA LEGISLACIÓN ACTUAL

El presente trabajo de Fin de Máster está elaborado conforme a las siguientes leyes vigentes actualmente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN EDU 362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN ECD 65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León

1.1. Objetivos de etapa

Los objetivos propios de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están establecidos según el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Real Decreto 1105/2014 (2014)

En concreto, el objetivo fundamental de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es que el alumno consiga el desarrollo de la competencia comunicativa en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. El objetivo de la clase de lengua es que los alumnos aprendan a emplear la lengua con eficacia y corrección, que sepan cómo presentar la información y cómo enfatizar y resaltar lo más importante.

La creación de un periódico escolar puede contribuir de forma positiva a la consecución de todos los objetivos arriba mencionados en los alumnos, ya que incentiva el trabajo en equipo y la investigación, propicia la autoevaluación, incluye artículos de diversos temas – y en distintas lenguas – que puedan motivar a los alumnos y permite conocer más acerca de nuestra comunidad autónoma y el patrimonio cultural existente en ella.

1.2. Competencias educativas

La página *web* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España² pone de manifiesto que “las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento”.

La página *web* del Ministerio hace referencia a *Definition and Selection of Competencies* (DeSeCo, 2003), un documento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en el que se define el concepto de ‘competencia’ como “la

² <https://www.mecd.gob.es> disponible el 29/05/2017

capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. La competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son enumeradas y descritas en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato*.

El estudio de la Lengua y Literatura en general – y de la creación de un periódico en particular – supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave³, mencionadas a continuación:

- Competencia lingüística (CL) – Contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la acción comunicativa.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM) – El alumno alcanzará dicha competencia a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto.
- Competencia digital (CD) – Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información de acuerdo a las necesidades. Manejo de herramientas de las TIC.
- Aprender a aprender (AA) – Persistir en el aprendizaje, motivar por aprender y controlar los propios procesos de aprendizaje. El lenguaje es el medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.
- Competencias sociales y cívicas (CS) – Desarrollar las habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia y el respeto y el entendimiento entre las

³ Competencias extraídas de los apuntes proporcionados por la profesora María Antonia Iglesias en la asignatura de Diseño Curricular del Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (UVA).

personas. Comunicarse con los otros, comprender lo que transmiten y aproximarse a las realidades.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE) – Transformar las ideas en actos. Aprender a analizar y resolver problemas. Regular y orientar la propia actividad e interrelación con los demás.
- Conciencia y expresiones culturales (EC) – Dominio de capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural.

1.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables en nuestra comunidad vienen marcados en el número 86 del Boletín Oficial de Castilla y León (2015).

1.3.1. Contenidos

Los contenidos de asignatura de Lengua castellana y Literatura para Educación Secundaria Obligatoria se dividen en cuatro bloques diferentes:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

En concreto, con la creación de un periódico escolar en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se persiguen los siguientes contenidos ya marcados:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Bloque 2: comunicación escrita: leer y escribir

- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3: conocimiento de la lengua

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4: educación literaria

- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada.

Boletín Oficial de Castilla y León (2015)

1.3.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

En las siguientes tablas se muestran los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables marcados concretamente para la elaboración de un periódico escolar en la asignatura de Lengua castellana y Literatura en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (Boletín Oficial de Castilla y León, 2015). Entre paréntesis se muestra la competencia que mejor se trabaja con cada estándar.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1 Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.6 Sigue e interpreta instrucciones orales (CL) ⁴ .
2 Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.	2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular (CL, CM).

⁴ Para conocer el significado de las siglas ver apartado 1.2. *Competencias*

<p>3 Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>3.1 Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante (CL)</p> <p>3.3 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje utilizado, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás (CL).</p>
<p>5 Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta, adquiriendo una actitud reflexiva y crítica respecto a la información recibida.</p>	<p>5.1 Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta (CL).</p>
<p>6 Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1 Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información de forma coherente aprovechando videos, grabaciones u otros soportes digitales (CL, CM).</p> <p>6.2 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos (CL).</p> <p>6.3 Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (CL).</p>

7 Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.3 Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio (CL).
---	--

Tabla 1. *Relación entre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Bloque 1.*

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1 Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.2 Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. (CL) 1.3 Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. (CL/AA) 1.4 Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada. (CL) 1.5 Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis. (CL/AA) 1.6 Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CL/AA)
2 Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.	2.1 Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la

	<p>tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. (CL/AA)</p> <p>2.2 Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. (CL/CS/AA)</p> <p>2.4 Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. (CL/AA)</p>
<p>3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CL/CS)</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CL/CS)</p> <p>3.3 Respetar las opiniones de los demás. (CL/CS)</p>
<p>4 Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándoles en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL/AA)</p> <p>4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CL/CD/AA)</p> <p>4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. (CL/CD/AA)</p>

<p>5 Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.</p>	<p>5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. (CL/AA/CD)</p> <p>5.2 Redacta borradores de escritura. (CL/AA)</p> <p>5.3 Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL/CD/AA)</p> <p>5.4 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) (CL/AA)</p> <p>5.5 Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. (CL/AA)</p> <p>5.6 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. (CL/AA)</p>
<p>6 Escribir textos de diferente tipo en relación con el ámbito de uso adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normal gramaticales ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.</p>	<p>6.1 Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. (CL/AA/CS)</p> <p>6.2 Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CL/CS)</p>

	<p>6.3 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. (CL/AA)</p> <p>6.4 Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CL/AA)</p> <p>6.5 Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CL/AA/CD)</p> <p>6.6 Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. (CL/CS)</p>
<p>7 Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL)</p> <p>7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse. (CL/AA)</p> <p>7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura (CL)</p>

Tabla 2. *Relación entre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Bloque 2.*

Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>4 Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en</p>	<p>4.2 Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada</p>

<p>función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>en relación al contexto en el que aparecen. (CL/CS)</p>
<p>5 Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1 Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. (CL/AA/CD)</p>
<p>6 Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1 Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CL/AA)</p>
<p>7 Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1 Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. (CL)</p>
<p>8 Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1 Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. (CL/CS)</p> <p>8.2 Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. (CL/CS/EC)</p> <p>8.4 Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. (CL)</p>

<p>9 Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>9.1 Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. (CL)</p> <p>9.2 Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. (CL)</p>
--	---

Tabla 3. *Relación entre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Bloque 3.*

Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>5 Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CL/EC/CS)</p>
<p>6 Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>6.3 Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL/CD/AA)</p>

Tabla 4. *Relación entre los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Bloque 4.*

1.4. Elementos transversales

Elementos transversales establecidos según el artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las

Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Real Decreto 1105/2014 (2014)

1.5. Principios metodológicos de la etapa

Metodología establecida según el anexo I.A del *Boletín Oficial de Castilla y León*, del viernes, 8 de mayo de 2015

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. (...)

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. (...)

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Boletín Oficial de Castilla y León, 2015

Se realizarán, siempre que el tiempo y ritmo de la clase sea adecuado, las siguientes actividades: actividades de introducción-motivación, actividades de conocimientos previos, actividades de desarrollo, actividades de consolidación, actividades de refuerzo, actividades de recuperación, y actividades de ampliación.

CAPÍTULO 2. EL LENGUAJE PERIODÍSTICO EN LA PRENSA ESCRITA

“El periodismo morirá cuando ya no haya adelantos que propagar, injusticias que denunciar, débiles a quien amparar, fuertes a quienes contener, entuertos que enderezar, aspiraciones que defender, teorías que discutir, verdades que investigar, leyes que combatir y hombres que mejorar”.

Rafael Mainar, 2005: 226

El filósofo, científico y profesor canadiense Marshall McLuhan es una celebridad que se estudia en todas las facultades de Periodismo y Comunicación debido a su predicción sobre la influencia y los efectos de la televisión y su vaticinio del impacto de Internet⁵. En su libro *The Global Village*, coescrito con Bruce Powers, considera que todos los medios de comunicación poseen una estructura fundamentalmente lingüística, ya que “no sólo son como el lenguaje sino que en su forma esencial son lenguaje, cuyo origen proviene de la capacidad del hombre de extenderse a sí mismo a través de sus sentidos hacia el medio que lo rodea” (McLuhan y Powers, 1996: 16).

Como señala Prado Aragonés (2001) – catedrática de Escuela Universitaria en el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura –, lo más característico del lenguaje periodístico es su diversidad y heterogeneidad, ya que cada uno de estos medios posee su propio lenguaje, sus propias convenciones simbólicas, su propia retórica, sintaxis y sus propios géneros y tipología textual.

Sin embargo, a pesar de que los profesionales se enfrentan a numerosas posibilidades a la hora de redactar los textos periodísticos, siempre deben seguir una serie de normas si se quiere lograr que el mensaje sea riguroso y llegue al mayor número posible de lectores/espectadores.

⁵ https://elpais.com/cultura/2017/07/21/actualidad/1500619102_672795.html disponible el 03/06/2018

La página *web* de la Corporación de Radio y Televisión Española⁶ – RTVE – en su apartado sobre el *Manual de Estilo* (2018), recoge las características esenciales del lenguaje periodístico:

- Claridad. El lenguaje utilizado en cualquier medio de comunicación debe ser fácilmente comprensible por el lector medio, sin distinción de “niveles de formación y culturales”. Es por ello que, salvo excepciones, se deban evitar las figuras retóricas y las estructuras gramaticales propias de la escritura literaria o creativa. Los mensajes periodísticos deben construirse con estructuras gramaticales simples que sigan el esquema de “sujeto + verbo + complemento”.
- Precisión. Para no dar margen a interpretaciones erróneas, el lenguaje debe ser lo más preciso posible, evitando expresiones vagas en materiales de cantidad (varios, algunos...).
- Brevedad. A la hora de transmitir una idea, las frases cortas y construidas de modo directo son las más eficaces, si bien es cierto que ocasionalmente se pueden utilizar oraciones subordinadas para evitar la monotonía del lenguaje.
- Verbos de acción. Es conveniente evitar los verbos estáticos como *ser* y *estar* si se puede expresar la misma idea con un verbo de movimiento, ya que los verbos en movimiento atraen más la atención y, bien escogidos, expresan con más precisión lo que se quiere comunicar.
- Informar en positivo. Siempre que sea posible se deben evitar las frases negativas, ya que un mensaje en positivo siempre resultará mucho más claro. De igual manera, es preferible la utilización de verbos en positivo, como por ejemplo, “rechazar” en lugar de “no admitir” o “prohibir” en lugar de “no autorizar”.

Sin embargo, la propia Corporación de RTVE reconoce que, debido a la exigencia de rigor, en muchas ocasiones los periodistas dan más importancia a la exactitud de los datos publicados que a la corrección lingüística y gramatical a la hora de expresarlos.

⁶ <http://manualdeestilo.rtve.es/el-lenguaje/> disponible el 04/06/2018

2.1. La prensa escrita

La prensa escrita es el conjunto de publicaciones impresas en papel que tienen como objetivo informar y entretener a la sociedad. Existe desde la aparición de la imprenta en el siglo XV y es considerada el primer medio de comunicación de masas. El periódico, tal como hoy lo conocemos, nació en Inglaterra, en el siglo XVIII, aunque ya en la Roma antigua existían distintos medios de información pública. El primer periódico español fue la Gaceta de Madrid, de 1661 (Bernabeu Borbón, 2002).

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado – INTEF – del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España⁷, establece seis clasificaciones de la prensa escrita en función del contenido, el formato, la periodicidad, la difusión, la forma de pago y el soporte.



Imagen 1. *Criterios de clasificación de la prensa escrita.* Por INTEF

En lo referente al lenguaje, en la prensa escrita es gráfico y fundamentalmente verbal. Sin embargo, el lenguaje no verbal desempeña un papel fundamental al utilizar diversos

⁷ http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/m1_2/tipos_de_prensa.html disponible el 04/06/2018

códigos paralingüísticos, como las diferentes convenciones tipográficas: tipos de letra, tamaño, estilo, espaciado, diseño de página... Además, también utiliza códigos iconográficos para completar la información redactada, como fotografías, mapas, gráficos o incluso diversos efectos de realce. La organización y uso en sus páginas de estos códigos no verbales condiciona en gran medida la lectura y la comprensión de sus mensajes verbales (Prado Aragonés, 2001).

Los textos que aparecen a lo largo de las distintas páginas de la prensa escrita se organizan temáticamente en secciones, cada una de ellas con una función distinta, diferenciada de las demás por su tipografía y ubicación en el periódico. Las típicas secciones de un periódico son las noticias nacionales, regionales, locales e internacionales, los anuncios clasificados, el ocio y entretenimiento, los deportes, etc. En cada sección se encontrará el lenguaje propio de cada ámbito especializado (economía, política, ciencia, etc.), siendo un nido de lenguajes sectoriales (Prado Aragonés, 2001).

2.2. Los géneros periodísticos

Los géneros han existido siempre y surgieron para satisfacer las diferentes necesidades estructurales y de estilo de los hombres de una forma general. Hasta el siglo XIX, el periodismo y la literatura guardaban una estrecha relación, por lo que no era necesario considerar géneros independientes. Sin embargo, con la aparición de las primeras agencias de prensa, las noticias anónimas basadas en la concisión, la objetividad y la veracidad fueron cobrando cada vez más importancia, diferenciándose cada vez más de los textos literarios (Mancera Rueda, 2007).

Así, la noción de “género periodístico” comienza a aparecer en la bibliografía sobre Redacción Periodística hacia 1970, como respuesta a las necesidades expresivas del periodismo. Desde ese momento cumplen una función imprescindible en el quehacer periodístico y facilitan al redactor la tarea de escribir, ya que le ofrecen diversos modelos de enunciación (Sánchez y López Pan, 1998).

Según Lorenzo Gomis (2008), poeta y periodista español conocido entre todos los estudiosos del ámbito, “los géneros nacen para cumplir una función, a cuyo servicio ponen sus posibilidades expresivas”. De esta forma, los géneros reflejan la evolución del propio periodismo, ya que la función de cada género es una especificación de las

funciones generales atribuidas a la profesión. Así, en función de los objetivos que se marca el periodismo en cada momento y del ritmo de las demandas sociales, los géneros cambian y se adaptan a la época.

Como afirma Rey Morató (1988:116):

La realidad no nos entrega un editorial, una crónica, una noticia o un reportaje. La realidad es algo más modesta y se limita a estar ahí, que no es poco, con los distintos recursos sociales y con los acontecimientos que produce. [...] Lo demás – la noticia, el reportaje, el editorial o la crónica –, lo pone el medio, es algo de su cosecha, una feliz invención para recoger la complejidad de lo que acontece, y exponerlo a los receptores.

Por otro lado, los géneros facilitan la lectura de los periódicos, creando unas expectativas en el lector: si estos saben de antemano qué van a encontrar en cada momento, escogen aquello que más les interesa omitiendo aquello que no. La titulación y otras señales tipográficas sirven para advertirle ante qué género se encuentra (Sánchez y López Pan, 1998).

El primer estudioso español que construye – de forma intencionada – una tipología de textos periodísticos sistemática y exhaustiva es José Luis Martínez Albertos, catedrático emérito en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid⁸.

En 1974 aparece su libro *Redacción Periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*, en el que desarrolla una teoría de los géneros periodísticos ya esbozada en sus *Guiones de clase de Redacción Periodística*, impresos por primera vez en la Universidad de Navarra en 1962. En ese trabajo, Martínez Albertos habla de dos grupos de géneros: los informativos y los interpretativos, situando entre ambos la crónica, la cual define como un género híbrido.

Posteriormente, en su *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine* (2001), Martínez Albertos distingue tres tipos de macrogéneros a partir del criterio estilístico y del criterio actitudinal (ver tabla 5).

⁸ https://webs.ucm.es/info/periol/Period_I/Profesor/Albertos.htm disponible el 24/05/2018

Los macrogéneros – o archigéneros – son aquellos que contienen “jerárquicamente, un cierto número de géneros empíricos – históricos –, los cuales son, evidentemente, y cualquiera que sea su amplitud, longevidad o capacidad de recurrencia, hechos de cultura y de historia” (Genette, 1977:418)

Macrogéneros	Géneros históricos
Informativos	Información
	Reportaje objetivo (de acontecimientos, acción citas y seguimiento)
Para la interpretación	Reportaje interpretativo
	Crónica
Para el comentario y la opinión	Editorial
	Suelto
	Columna
	Tribuna
	Crítica

Tabla 5. *Clasificación de los géneros periodísticos según Martínez Albertos (2001)*

Tras Martínez Albertos (2001), multitud de autores, periodistas y diversos estudiosos de la profesión han mostrado su propia clasificación de los géneros periodísticos.

La clasificación que predomina en el mundo anglosajón distingue tan solo dos tipos de géneros: *stories* – relatos informativos – y *comments* – escritos de opinión. De esta creencia surge la extendida frase “facts are sacred, comments are free”, pronunciada por el político y periodista británico Charles Prestwich Scott (1921).

En España, el principal defensor de la clasificación anglosajona es Lorenzo Gomis (ver tabla 6), quien considera que “informar es interpretar el pasado conocido, opinar es interpretar el futuro deseable” (Gomis, 1989:63).

Macrogéneros	Géneros históricos
Información	Noticia
	Reportaje
	Entrevista
	Crónica
Comentario	Crítica
	Cartas al director
	Artículo
	Columna
	Editorial
	Viñeta de humor

Tabla 6. *Clasificación de los géneros periodísticos según Lorenzo Gomis (1989)*

Sin embargo, tradicionalmente en todo el ámbito hispano se ha considerado una clasificación cercana a la propuesta por Martínez Albertos, defendiendo la existencia de tres tipos de macrogéneros, siendo estos el género informativo, el género interpretativo o el género de opinión.

Para L. SantaMaría (1990) la actitud del redactor es lo esencial a la hora de hablar de un género periodístico u otro, siendo las principales la actitud informativa y la actitud de solicitud de opinión, si bien es cierto que existe una tercera actitud considerada “de explicación o interpretativa”, que mostraría una situación intermedia entre las dos anteriores⁹ (ver tabla 7).

Actitudes	Géneros
Información	Noticia
	Reportaje objetivo

⁹ A pesar de que esta clasificación es la que utilizamos a lo largo del presente trabajo, cabe destacar que la validez de la clasificación tradicional usada hasta ahora en España está siendo cuestionada tanto por profesionales del sector de los medios de comunicación como por diversos académicos especializados en la Redacción Periodística.

Interpretación	Crónica	
	Reportaje en profundidad	
Opinión	Artículo	Editorial
		Suelto
		Columna
		Crítica

Tabla 7. *Clasificación de los géneros periodísticos según L. Santamaría (1990)*

2.1.1. La noticia

La noticia es “el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita el interés del público”. Es el género en el que el periodista debe cumplir con mayor eficacia la función informativa del periodismo, relatando los acontecimientos o hechos que se han producido con la mayor objetividad posible. Su estilo debe ser claro, concreto y conciso (INTEF, 2018)

Para el teórico Carl Warren “la noticia, como arte o verdad, es una palabra breve de múltiples significados. En el sentido estricto, se trata de un producto tan simple y directo como el jabón o los zapatos. En el sentido amplio, su calidad es escurridiza, su variedad infinita y no tiene más límites que la propia vida” (Warren, 1975: 23).

La página *web* del INTEF (2018) cita el decálogo establecido por Warren (1975) con los criterios de noticiabilidad o los elementos que se deben tener en cuenta a la hora de valorar una noticia:

- Actualidad
- Proximidad: cercanía del lector respecto a los hechos
- Consecuencias: trascendencia y repercusiones futuras para las personas
- Relevancia personal: hay informaciones que, al ser protagonizadas por determinadas personas, adquieren interés para el lector
- Suspense: interés por la incertidumbre del resultado.

- Rareza: un hecho se convierte en noticia si es extraño, curioso o sorprendente
- Conflicto: cualquier enfrentamiento, lucha o polémica
- Sexo: especialmente en la prensa sensacionalista
- Emoción: sentimientos despertados en el lector
- Progreso: repercusión del acontecimiento de una forma positiva en la sociedad

En toda noticia debe aparecer un titular, una entradilla¹⁰ y el propio cuerpo de la noticia.

El titular pretende llamar la atención del lector y debe causar un impacto en él, sintetizando el contenido en el menor número de palabras posible. Se sitúa al principio de la noticia y va escrito con letra y tamaño diferente al que se utiliza en el cuerpo. Además pueden existir otros componentes como el antetítulo o el subtítulo (INTEF, 2018).

El párrafo de entrada o entradilla es el párrafo inicial, y resume de forma breve el contenido de la información. Debe responder a la fórmula de las 5Ws: *who? What? When? Where? Why?*¹¹ (INTEF, 2018).

El resto de la información se sitúa en el cuerpo, y generalmente se dispone en forma de pirámide invertida, situando la información relevante al inicio de la noticia e incluyendo los detalles menos relevantes en los párrafos finales. Cada párrafo debe constituir una unidad que desarrolle un elemento, una idea o una acción de la noticia (INTEF, 2018).

2.1.2. El reportaje

Según el Libro de Estilo del diario El Mundo, el reportaje trata “información amplia, a menudo sobre temas diferentes de los sucesos de la actualidad más acuciante bien por su alejamiento geográfico, bien por su escasa difusión pese a su relevancia potencial, que deja al redactor un margen amplio para el tratamiento literario y para el análisis” (El Mundo, 2002:6)

¹⁰ Tradicionalmente se han utilizado los tres niveles de lectura, aunque en los últimos años es habitual ver diarios que lo han reducido a dos, siendo el titular y el cuerpo.

¹¹ Traducido del inglés: *¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?*

A pesar de que se pueden crear reportajes atemporales, el periodista Álex Grijelmo en su libro *El estilo del periodista* aconseja partir de un acontecimiento que dé pie al reportaje: la recreación de algo que fue noticia y que por los motivos que fuesen no se pueden abarcar de forma completa en el momento de su publicación (Grijelmo, 2014)

El principal objetivo del reportaje sigue siendo informar, por lo que a pesar de dar mayor libertad expresiva al periodista, las normas de objetividad, claridad y precisión siguen estando vigentes en la elaboración de un reportaje. Al igual que en la noticia, el reportaje se estructura en tres partes, aunque con algunos matices: en el titular se recomienda no superar las seis u ocho palabras y se pretende ser ingenioso, en la entradilla no es necesario responder a las 5 *Ws* y en el cuerpo se pueden combinar datos esenciales con datos complementarios para así mantener el interés del lector y la intensidad del relato. Habitualmente, los reportajes van acompañados de fotografías que ilustran el texto, facilitan su comprensión y complementan la información descrita en el texto (INTEF, 2018).

Existen muchas formas de clasificar los reportajes, aunque la página de la INTEF (2018) sigue la clasificación de Martínez Albertos, en función del interés relativo de los factores que lo integran:

- De acontecimientos: Se presenta una visión estática de los hechos – agrupados por orden de importancia – donde el periodista los describe desde una perspectiva externa. En cada párrafo se desarrolla un hecho.
- De acción: El periodista escribe desde dentro del acontecimiento, describiendo los hechos como algo que está ocurriendo en el momento. Sigue la evolución temporal y se incluyen incidentes, descripciones de los protagonistas y diversos detalles al respecto.
- De citas: Es lo que conocemos comúnmente como entrevista. Se alternan las palabras textuales del personaje interrogado con descripciones o narraciones por parte del periodista
- Reportaje corto: Son relatos que actúan como nexo de continuidad entre hechos importantes. Su principal función es mantener viva la atención del público, por lo que se da especial importancia a los detalles de interés humano.

2.1.3. La crónica

La crónica es “un tipo de narración periodística más rico que el de la noticia pura; es un género típico de los corresponsales y enviados especiales, así como de ciertos cronistas especializados: deportes, toros, cultura, vida social. Requiere alguna brillantez literaria para acercar ambientes y personajes al lector, no está tan limitado por las normas de redacción y pretende entretener tanto como informar. Es un género de interpretación que incluye valoración y análisis” (Grijelmo, 2014).

Los hechos mostrados deben tener siempre una cierta continuidad que genere familiaridad entre el cronista y el lector – sea por el periodista que la firma o por la temática tratada –. Esto permite al cronista escribir en un tono directo y desenfadado, mucho más casual que el utilizado en la redacción de una noticia. Además, el estilo debe tratar de ser objetivo al tiempo que refleja la personalidad literaria del autor. Los hechos y las interpretaciones se deben complementar sin entrar en juicios de valor propios del estilo del editorial (INTEF, 2018).

El diario El Mundo en su *Manual de Estilo* (2002) establece “cuatro reglas de oro de la buena crónica:

- Mostrar a personas haciendo cosas
- Dejar que esas personas hablen
- Escribir económicamente, dejando que la acción y el diálogo sirvan de guía
- No dejar que la historia pierda ritmo, estableciendo un principio, una parte central y un desenlace

Lorenzo Gomis es su libro *Teoría de los géneros periodísticos* (2008) establece dos grandes grupos de crónicas: las que cubren un lugar (de corresponsales) y las que cubren un tema (sucesos, judicial o de tribunales, deportiva, social, etc.):

- De corresponsales (de provincias, internacional, de guerra...). Cuanto más extensa es la zona que debe cubrir el corresponsal, más especializado tiene que estar en todo, porque le pueden tocar muchos temas diversos. El corresponsal en el extranjero cubre solo los temas más destacados del país y los temas

relacionados con el país de su medio, mientras que el corresponsal regional o local debe conocer bien todo el territorio y ser capaz de desplazarse con rapidez a cualquier hora y para cubrir cualquier sección.

- Sucesos. Se ocupa de temas de interés humanos, como asesinatos, homicidios, accidentes o catástrofes. Requiere practicar el periodismo de investigación, ya que hay que explicar el desarrollo de los hechos y sus causas manejando fuentes oficiales, documentos, testimonios y puntos de vista a menudo oficiales.
- Tribunales. Se ocupa del proceso judicial de un caso, y el cronista debe tener conocimientos de la mecánica procesal y de la terminología jurídica.
- Deportiva. El lector ya conoce el hecho. Requiere una gran especialización y suele ser de continuidad. El público al que se dirige es muy variado pero muy entendido, por lo que el lenguaje que se usa es directo y popular. El resultado, el nombre del ganador o autores de los tantos, minuto y resultados y consecuencias del partido o prueba con rasgos que deben aparecer obligatoriamente.
- Social. Se basa en la espectacularización de la vida privada de famosos que acceden a la fama por razones circunstanciales, que atraen por su singularidad, que hacen cosas extravagantes o que están vinculados al *glamour*, al lujo o a logros que el lector medio entiende.

2.1.4. El artículo

Para Gonzalo Martín Vivaldi, conocido catedrático y periodista español, los artículos “son escritos de muy amplio y variado contenido, de diversa forma, y en ellos se interpreta, valora o explica un hecho o idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista” (Martín Vivaldi, 1993:170).

En su página *web*, el INTEF (2018) lo define como el modelo básico del periodismo de opinión, en el que el autor analiza e interpreta un hecho relevante emitiendo su opinión particular al respecto. Los temas tratados son muy variados y la libertad expresiva del articulista es casi total, ya que puede elegir el tono, la perspectiva o la seriedad desde la que tratar el tema y dirigirse a sus lectores.

Los artículos de opinión siempre van firmados y suelen ser escritos por periodistas o personas de renombre conocidos por la opinión pública, lo que proporciona seriedad y prestigio a pesar de la subjetividad. Se pueden distinguir dos tipos de articulistas: los que publican con cierta periodicidad y abordan cualquier tema o asunto de actualidad y los que publican artículos sobre temas en los que están especializados de forma periódica u ocasional (INTEF, 2018).

Rafael Yanes Mesa (2004), Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna, en su artículo “El artículo, un género entre la opinión y la actualidad” cita a diversos autores como León Gross (1996) o Abril Vargas (1999) que coinciden en defender que su estructura se divide en tres partes correspondientes a la entrada, al cuerpo narrativo y a la conclusión:

- En la entrada – o arranque – se presenta al lector el acontecimiento de actualidad que se va a comentar. Se pueden incluir recursos humorísticos e ironía para captar la atención del lector.
- En el cuerpo narrativo – o cuerpo reflexivo – se realiza un análisis en profundidad con antecedentes y relaciones con otros sucesos actuales
- En la conclusión se resume de nuevo lo esencial de la argumentación y se incluye una valoración subjetiva que puede ir acompañada de una “predicción” o aviso de las posibles consecuencias.

A su vez, Santamaría (1990) distingue cuatro subgéneros del artículo de opinión: el editorial, el suelto, la columna y la crítica.

Según el INTEF (2018), el editorial es un artículo de opinión que no va firmado de forma particular, sino que representa la opinión y el punto de vista del periódico como institución respecto a un tema concreto. Tiene una gran trascendencia pública, ya que posee cierto carácter institucional. Puede tratar de diversos asuntos (políticos, económicos, sociales, etc.) que previamente son debatidos por el Consejo Editorial del periódico para decidir qué postura defender ante la opinión pública.

Estilísticamente debe caracterizarse por la claridad, concisión y brevedad, ya que al representar la opinión del periódico debe transmitir prestigio y autoridad moral ante los

lectores. A pesar de la libertad estilística de este género, debe predominar la seriedad lingüística (INTEF, 2018).

Los sueltos son llamadas de atención muy breves que suelen ser anónimos o firmados con iniciales. La RAE, en su acepción catorce lo define como “escrito inserto en un periódico que no tiene la extensión ni la importancia de los artículos ni es mera gacetilla”¹².

Según el *Proyecto Medioscopia Prensa* para la lectura de la prensa escrita en el aula impulsado por el Ministerio de Educación del Gobierno de España, el suelto o glosa es “una reflexión breve, un apunte, una nota marginal sobre un asunto de actualidad que aborda el tema sin agotarlo”. Suele ser breve, con una extensión entre 100 y 300 palabras, y suele aparecer como complemento a los editoriales del periódico. Su estilo es desenfadado y predominan las frases breves, los párrafos cortos, un lenguaje sencillo y claro e incluso hace uso de la de ironía y el humor (Gobierno de España, 2009).

Las columnas personales son espacios reservados por los periódicos y revistas a escritores de prestigio que tratan sobre diversos temas con una periodicidad regular. A pesar de que el número de palabras está previamente establecido por el periódico, la libertad expresiva es total. Usualmente los columnistas tienen un dominio virtuoso del lenguaje (INTEF, 2018).

La crítica es un tipo de artículo que emite un juicio sobre un determinado acontecimiento. En ella se analiza y valora un hecho, obra o acontecimiento y se emite un juicio final sobre la misma, que puede ser favorable o desfavorable. La crítica debe informar, orientar y educar a los lectores. La sección cultural y de espectáculos concentra la mayor parte de las críticas (INTEF, 2018).

Para Lorenzo Gomis el crítico “dice si una obra es buena o mala y explica por qué. No nos basta saber en qué consiste una obra, de qué trata, ni si quiera cómo está hecha, sino que necesitamos saber si está bien o mal, si el crítico recomienda que se vea y por qué razones” (Gomis, 2008:47).

¹² <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=YeEnAiT> disponible el 05/06/2018

CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE APLICACIÓN: LA CREACIÓN DE UN PERIÓDICO EN EL AULA

La siguiente propuesta de aplicación se enmarca dentro del periodo de prácticas curriculares realizadas durante el máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En mi caso personal, la realización del *Practicum* tuvo lugar en el colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, centro escogido para plantear la creación de un periódico escolar en el aula.

3.1. El centro y los destinatarios

El colegio Centro Cultural Vallisoletano – popularmente conocido como CCV – es uno de los dos centros concertados pertenecientes a la congregación de los Hermanos Maristas en Valladolid.

Actualmente unos 4300 Hermanos Maristas se encuentran trabajando en 77 países de los 5 continentes en diversas obras educativas y sociales, siempre atendiendo a los jóvenes y niños. En España están presentes desde 1886 y en Portugal desde 1947 (colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, 2018)¹³.

Cada curso escolar la Conferencia Marista propone un lema para que se convierta en la guía y motivación del año en las cuatro provincias con obras en España y, de esta manera, compartir un mismo objetivo educativo para todas las obras educativas. El lema elegido para el curso 2017-2018 es "Muévete".

La oferta educativa actual del colegio Centro Cultural Vallisoletano incluye Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Educación Infantil consta de dos líneas, mientras que Educación Primaria y Educación Secundaria tienen tres (A, B y C) y la posibilidad de escoger una enseñanza bilingüe.

El CCV, siguiendo la tradición Marista, pretende formar “buenos cristianos y honrados ciudadanos” ya que se trata de “un centro católico que la Iglesia ofrece a la sociedad para promover la formación integral de su alumnado según el estilo de San Marcelino

¹³ <http://www.maristasccv.es/> disponible el 11/06/2018

Champagnat, fundador de los Hermanos Maristas” (colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, 2018¹⁴).

El centro está ubicado en la calle Arzobispo García Goldáraz número 10, en la zona sur de Valladolid. Sin embargo, la gran expansión de la ciudad por esta parte le sitúa relativamente céntrico.

El nivel adquisitivo de las familias del colegio se situaría en medio/medio-bajo, con un alumnado bastante homogéneo, lo que permite un tipo de enseñanza aprendizaje sin grandes saltos o rupturas. Sin embargo, el número de alumnos inmigrantes ha aumentado en los últimos años, generalmente procedentes de Sudamérica. Por ello desde el curso 2002-2003 existe en el centro un grupo de alumnos de integración, los cuales requieren algo más de atención y esfuerzo aunque no se establecen adaptaciones curriculares significativas.

Durante mi periodo de prácticas tuve la oportunidad de impartir la asignatura de Lengua castellana y Literatura en los cursos de segundo y de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, siendo este último el escogido para la implantación de la propuesta educativa planteada en el presente trabajo. Los alumnos de segundo ya estaban inmersos en diversos proyectos de otras asignaturas, mientras que los de cuarto estaban pensando un proyecto para realizar como complemento de Lengua castellana y Literatura, por lo que la elección del curso fue fácil.

El proyecto de realización de un periódico en el aula se planteó como una actividad obligatoria para todos los alumnos que cursaban la asignatura sin distinción, tanto para aquellos matriculados en enseñanzas académicas – iniciación al Bachillerato – como para los matriculados en enseñanzas aplicadas – iniciación a la Formación Profesional –¹⁵, lo que hace un total de 68 alumnos.

3.1.1. El libro de Lengua castellana y Literatura utilizado en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

El colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano utiliza libros de la editorial *Edelvives* para todas las asignaturas de los diferentes cursos.

¹⁴ <http://www.maristasccv.es/content/proyecto-educativo> disponible el 11/06/2018

¹⁵ Desde el curso 2015-2016 la Educación Secundaria Obligatoria comprende dos ciclos: el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno, pudiendo cursarse este último por la opción de enseñanzas aplicadas o por la opción de enseñanzas académicas (MECD, 2018)

En concreto, para la asignatura de Lengua castellana y Literatura de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se utiliza el libro del *Proyecto aula 360º* (2011) de dicha editorial, cuyos autores son Paloma Andrés Ferrer, Manuel González Gómez y Manuel Jiménez Escobar.

Se trata de un libro dividido en tres tomos – uno para cada trimestre –, que consta de doce unidades en total. Cada tomo tiene cuatro unidades, excepto el correspondiente al primer trimestre que, además, tiene una unidad introductoria.

Todas las unidades se dividen en tres bloques, siendo “lectura”, “comunicación” y “lengua” en las seis primeras unidades, mientras que en las seis últimas el bloque de “lengua” se cambia por el de “literatura”.

En concreto, los medios de comunicación se tratan en la unidad dos y en la unidad once: en la unidad dos se trabaja la radio y la televisión, y en la unidad once los textos humanísticos y la columna de opinión. Para la elaboración del periódico escolar nos interesa especialmente la unidad once, titulada “Arte y Ensayo”.

Esta unidad pertenece a la tercera evaluación, y por tanto, al tercer tomo del libro, y queda distribuida de la siguiente manera:

- Lectura: *Lobotomía*
- Comunicación
 - Contenido: Los textos humanísticos. El ensayo
 - Expresión: Escribir una columna para el periódico escolar
- Literatura
 - Contenido: El siglo XX (1940-1975): posguerra y exilio. Narrativa, poesía y teatro
 - Comentarios: La colmena / “Aquel verano de mi juventud” / Tres sombras de copa-
 - Taller: Dramatizar a la manera del teatro realista

En el apartado de “comunicación” el libro explica los recursos lingüísticos del ensayo y las columnas de opinión:

Las características generales de estos textos se manifiestan en un uso específico de los recursos lingüísticos. En el caso del ensayo y de las columnas de opinión, lo más destacable es el uso de la primera persona, para presentar la exposición como opinión personal del autor. A veces, es la primera persona del plural con la que el autor pretende representar la opinión universal sobre el tema e intentar que el lector, al que apela como interlocutor, sea partícipe de sus opiniones. Este mismo propósito tiene el tono persuasivo, expresado mediante vocativos, imperativos y perífrasis obligativas.

En el plano léxico, combina el uso de tecnicismos que designan con precisión los conceptos tratados, con coloquialismos; en el plano morfológico, destacan los adjetivos valorativos de tipo apreciativo, que aportan subjetividad; en la sintaxis destaca el uso de oraciones impersonales y pasivas con *se*, así como los recursos de tipo explicativo: aposiciones, subordinadas adjetivas y, para los razonamientos, oraciones causales y consecutivas.

Edelvives (2011)

A pesar de que en el libro de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria tan solo se tratan de forma breve los artículos de opinión, el resto de contenidos y géneros de la prensa escrita se han ido trabajando durante los cursos anteriores. Así, el alumno debería ser capaz de escribir de forma correcta en cualquier registro de los utilizados en un periódico.

3.2. Objetivos de aprendizaje

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura a través de la creación de un periódico escolar tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las siguientes capacidades¹⁶:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con ideas propias, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación.

¹⁶ Antiguos objetivos de área ESO proporcionados por la profesora María Antonia Iglesias en la asignatura de Diseño Curricular del Máster en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Uva).

- Utilizar la lengua en diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información.
- Aplicar con autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Apreciar las posibilidades que ofrece el castellano como lengua común a todos los españoles.
- Interpretar la lectura y emplear la escritura como fuente de placer, de enriquecimiento cultural y de conocimiento del mundo.
- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.
- Utilizar con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diversas.

3.3. Proyecto Bitácora Innova

Debido a las circunstancias del centro y el momento del curso en el que se encontraban los alumnos, se tomó la decisión – junto con el profesor titular de la asignatura – de crear un periódico escolar enmarcado dentro del “Proyecto Bitácora Innova”:

El Proyecto Bitácora es una experiencia didáctica multidisciplinar que pretende, por un lado, ofrecer a los alumnos de 4º de E.S.O. la posibilidad de reconocer la eficacia y solidez de los conocimientos adquiridos a lo largo de esta Etapa y, por otro lado, animarles a seguir por la senda del aprendizaje de otros nuevos basándose en la aplicación práctica de los que ya poseen. Es, en definitiva, una apuesta por llevar las enseñanzas de las distintas áreas del conocimiento a la vida.

(Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, 2018)

Se trata de un proyecto dirigido a los alumnos del último curso de Educación Secundaria Obligatoria, cuyos objetivos generales planteados son los siguientes:

1. Propiciar una oportunidad para la convivencia y la cooperación entre alumnos y profesores fuera del ámbito escolar.
2. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo entre los participantes en el proyecto.
3. Profundizar en algunos aspectos del currículo oficial.
4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la etapa y posibilitar el ejercicio de la capacidad de relación.
5. Trasladar la docencia a un ámbito diferente del habitual.
6. Reafirmar la apuesta del Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano por fomentar el conocimiento del Patrimonio Natural y Cultural de Castilla y León entre su alumnado.
7. Utilizar estrategias novedosas de aprendizaje y diferentes recursos didácticos para recoger información y aplicarla, de forma práctica, en distintos ámbitos cotidianos.
8. Comunicar los resultados del proyecto a través de la exhibición de los materiales generados en el desarrollo del mismo, mediante exposiciones, documentales y fotografía.

(Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano, 2018)

Para la consecución de estos objetivos y con el fin de dar unidad a todos los contenidos que se trabajan, el proyecto se organiza en carpetas temáticas en función de la asignatura en la que se englobe cada actividad. Además las actividades se clasifican en tres grupos dependiendo de la fase del proyecto en que se han llevado a cabo: actividades de aula o de documentación, actividades de campo y actividades relacionadas con la expresión de resultados.

La fase de documentación se llevó a cabo durante los meses de diciembre de 2017, enero y febrero de 2018, y la metodología empleada en esta fase consistió en la recogida de datos, tanto dentro como fuera del centro escolar mediante el recurso a la bibliografía existente para cada asunto o la que se halla disponible en Internet.

Durante la fase de trabajo de campo se le concede al alumnado el máximo protagonismo posible dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. El punto de partida es la traslación

de la labor docente a un entorno distante y diferente del aula. Cada año, este punto se lleva a cabo en lugar diferente, siendo en el curso 2017/2018 la zona del Bierzo, en concreto el entorno de Ponferrada, las Médulas, en la provincia de León. Durante dos días 21 y 22 de marzo de 2018, los alumnos se trasladaron a la zona y realizaron las siguientes actividades: cortes geológicos y dibujos de la zona de las Médulas, ruta en 4x4, medición y realización de planos y alzados de los castros prerromanos de la zona, actividades relacionadas con el Camino de Santiago, la gastronomía del Bierzo (visita a bodegas y viñedos) y la romanización, actividades de orientación, realización de experimentos de química y la resolución de problemas de trigonometría (como por ejemplo medir la anchura de un río a través de goniómetros).

En la fase final, realizada a lo largo del mes de mayo de 2018 se elaboraron conclusiones tras realizar un estudio en el aula de los datos recogidos durante las fases previas. Finalmente, se presentan ante la comunidad escolar los resultados mediante la exhibición de los materiales en el recinto expositivo del centro.

En concreto, la asignatura de Lengua castellana y Literatura ha tenido un papel fundamental durante la fase de documentación y la fase final y de exposición de resultados, incluyendo en este punto la creación del periódico escolar en el que se basa el presente Trabajo de Fin de Máster.

3.4. Metodología seguida en el aula y temporalización

La propuesta se planteó durante mi periodo de prácticas en el centro, que tuvo lugar entre el 5 de febrero y el 22 de marzo. Sin embargo, debido al escaso tiempo del que disponía y a la necesidad de acogerse al calendario establecido en la Programación Anual de la asignatura, la creación del periódico se alargó y no obtuvo el resultado final hasta el día 25 de mayo.

En un primer momento, tras hablarlo con el profesor titular, se propuso a los alumnos la creación de un periódico escolar dentro del “Proyecto Bitácora”. Este periódico recogería el mayor número de datos, noticias, reportajes y opiniones sobre la zona del Bierzo y las Médulas. La propuesta tuvo una gran acogida por parte de los alumnos, y a partir de ese momento, la creación del periódico escolar se secuenció de la siguiente manera:

Sesión 1		07/02/2018
Competencias trabajadas	(CL, CM, CD, AA, CS ¹⁷)	
Asignatura	Lengua castellana y Literatura	
Participantes	Cada clase durante su hora correspondiente a la asignatura	
Descripción de las actividades realizadas	<p>Explicación de la prensa escrita y repaso de los géneros periodísticos, vistos en cursos anteriores. La mayor parte del temario referente a los medios de comunicación, y en concreto los géneros periodísticos forma parte del temario de la asignatura de Lengua castellana y Literatura de otros cursos de Educación Secundaria Obligatoria¹⁸. Por ello, durante una primera sesión se dejó tiempo a los alumnos para que elaborasen, por grupos de cinco personas, un mapa conceptual que les sirviese para recordar y recoger toda la información que pudiesen al respecto. Un grupo se encargó de hablar de los medios de comunicación en general, otro de la prensa escrita, dos de los géneros periodísticos (uno grupo de los géneros de información, y otro de los géneros de interpretación y opinión) y un último grupo de buscar toda la información relativa al lenguaje periodístico.</p>	
Materiales necesarios	Ordenadores, libros de Lengua castellana y Literatura de diversos cursos, cartulinas, rotuladores, bolígrafos, lapiceros, tijeras, pegamentos...	
Espacio utilizado	Aula normal	

Tabla 7. *Sesión 1 de trabajo*

Sesión 2		08/02/2018
Competencias trabajadas	CL, AA, IE, EC	

¹⁷ Competencias trabajadas a lo largo de la sesión. Ver apartado 1.2. *Competencias*

¹⁸ Proyecto aula 360º de la editorial Edelvives (2017)

Asignatura	Lengua castellana y Literatura
Participantes	Cada clase durante su hora correspondiente a la asignatura
Descripción de las actividades realizadas	Exposición por grupos de los mapas conceptuales elaborados durante la sesión anterior. A continuación se resolvieron las dudas existentes planteadas por algunos alumnos y se explicó el procedimiento que se seguiría para la elaboración del periódico: trabajo conjunto con las otras dos clases de cuarto curso, existencia de jefes de sección encargados de supervisar el trabajo de sus compañeros, etc.
Materiales necesarios	
Espacio utilizado	Aula normal

Tabla 8. *Sesión 2 de trabajo*

Sesión 3		09/02/2018
Competencias trabajadas	CL, CS, IE	
Asignatura	Tutoría	
Participantes	Las tres clases de 4º E.S.O. de manera conjunta	
Descripción de las actividades realizadas	<p>Debate sobre el nombre del periódico y elección de los jefes encargados de cada sección. En un primer momento se dividió a los alumnos en grupos de trabajo de diez personas. Cada grupo planteó tres nombres para el periódico y un máximo de diez secciones en las que dividirlo. A continuación, en grupo grande, un portavoz de cada equipo de trabajo explicó al resto sus propuestas. Finalmente se hizo una votación para elegir el nombre que más les gustaba, siendo <i>En busca de "El Dorado"</i> el nombre escogido. Una vez decidido esto, se pidió ocho voluntarios para que formasen el Consejo de Redacción del periódico y fuesen los jefes de sección, sabiendo que ello implicaba tener varias reuniones en horario escolar. No fue necesario realizar votación ya que se pusieron de acuerdo entre ellos</p>	

	sin problema.
Materiales necesarios	Pizarra, tizas
Espacio utilizado	Sala de reuniones

Tabla 9. *Sesión 3 de trabajo*

Sesión 4		13/02/2018
Competencias trabajadas	CL, CS, IE, AA	
Asignatura	Fuera de horario escolar	
Participantes	Jefes de sección	
Descripción de las actividades realizadas	<p>Reunión del Consejo de Redacción con los diferentes jefes de sección. El profesor titular de la asignatura de Lengua castellana y Literatura y yo nos reunimos con los alumnos que se habían ofrecido voluntarios para ser los jefes de sección. En un primer lugar les explicamos en qué iba a consistir el periódico, las secciones que había y los plazos de los que disponíamos. Una vez que estuvo claro se debatió qué alumno quería ser el jefe de cada sección, siendo estas: geografía e historia, deportes, sociedad (corazón), cultura y gastronomía, economía, sucesos, pasatiempos, política y opinión. Cuando estuvieron fijados los jefes de cada sección se distribuyó al resto de alumnos de 4º E.S.O (no presentes) en función de las optativas que habían escogido y de sus intereses, incluyendo también a dos alumnos como responsables de la fotografía y maquetación. Finalmente se les explicó que cada jefe de sección debía comunicarse con su equipo para escoger los temas que querían tratar y distribuirse el trabajo. Se fijó el día 21 de febrero como plazo máximo para que los alumnos realizasen una primera entrega de sus artículos, reportajes y noticias; y el día 23 como fecha de la próxima reunión del Equipo de Redacción, en la que debían llevar las publicaciones de sus compañeros leídas y con correcciones en caso de que fuesen necesarias.</p>	

Materiales necesarios	Folios, bolígrafos, listado de alumnos, calendario
Espacio utilizado	Sala de juntas

Tabla 10. *Sesión 4 de trabajo*

Sesión 5		16/02/2018
Competencias trabajadas	CL, CD	
Asignatura	Lengua castellana y Literatura	
Participantes	Cada clase durante su hora correspondiente a la asignatura	
Descripción de las actividades realizadas	Debido a la cantidad de trabajo que los alumnos tenían que hacer como tarea para casa de otras asignaturas, se decidió dejarles una hora de clase para poder buscar información y redactar su noticia, artículo, reportaje, etc. Los alumnos trabajaron de forma individual con los ordenadores, cada uno escribiendo para la sección que les había sido asignada. Los encargos de maquetación comenzaron el diseño de la portada y del interior del periódico.	
Materiales necesarios	Ordenadores, folios, bolígrafos	
Espacio utilizado	Sala ordenadores	

Tabla 11. *Sesión 5 de trabajo*

Sesión 6		23/02/2018
Competencias trabajadas	CL, CS, IE, AA	
Asignatura	Fuera de horario escolar	
Participantes	Jefes de sección	
Descripción de las actividades realizadas	Reunión del Consejo de Redacción con los jefes de sección. El profesor principal de la asignatura y yo nos reunimos nuevamente	

	con los alumnos que voluntariamente habían decidido ser jefes de sección. Cada uno llevó impresas las noticias que sus compañeros les habían enviado y las correcciones que creían que había que hacer. Se decidió que ciertos alumnos reelaborasen sus escritos, ya que algunos se habían limitado a copiar y pegar de internet, y otros tenían multitud de errores gramaticales. Se fijó el día 16 de marzo como fecha para realizar la entrega final, ya que antes de esta fecha los alumnos tenían los exámenes trimestrales y no queríamos que el periódico influyese en su tiempo de estudio. En la fecha marcada los alumnos debían enviar al jefe de sección una carpeta con el escrito y las fotografías que quisiesen incluir en su apartado.
Materiales necesarios	Ordenadores, folios, bolígrafos, escritos enviados por los alumnos
Espacio utilizado	Sala de juntas

Tabla 12. *Sesión 6 de trabajo*

Sesiones 7 y 8	21/02/2018 y 22/02/2018
Competencias trabajadas	CL, CM, CD, AA, CS, IE, EC
Asignatura	“Proyecto Bitácora Innova”
Participantes	Las tres clases de 4º E.S.O. de manera conjunta
Descripción de las actividades realizadas	“Proyecto Bitácora Innova”. Durante los días 21 y 22 de marzo los alumnos tuvieron la parte correspondiente al trabajo de campo, realizado en la zona de El Bierzo y de las Médulas, en la comarca de León. Los dos alumnos responsables de fotografía y aquellos encargados de realizar la crónica de dichas días tomaron las notas y las fotografías necesarias para su sección. El día 10 de marzo fue la fecha acordada con ellos para que hiciesen el envío de su trabajo a la persona correspondiente.
Materiales necesarios	Todos aquellos acordados previamente con los profesores responsables

Espacio utilizado	Zona de El Bierzo y las Médulas (León)
-------------------	--

Tabla 13. *Sesiones 7 y 8 de trabajo*

Sesión 9		11/04/2018
Competencias trabajadas	CL, CS, IE, AA	
Asignatura	Fuera de horario escolar	
Participantes	Jefes de sección y encargos de maquetación	
Descripción de las actividades realizadas	Reunión con el Equipo de Redacción, los jefes de sección y los encargados de maquetación. En esta última reunión con los jefes de sección estuvieron presentes los encargados de maquetación. Se revisaron todos los escritos enviados por los alumnos y se decidió el orden y el formato en el que imprimiría la versión final.	
Materiales necesarios	Noticias, reportajes, artículos de opinión, pasatiempos, etc. elaborados por los alumnos	
Espacio utilizado	Sala de juntas	

Tabla 14. *Sesión 9 de trabajo*

Sesión 10		27/04/2018
Competencias trabajadas	CD, CM, IE	
Asignatura	Fuera de horarios escolar ¹⁹	
Participantes	Encargados de maquetación	
Descripción de las actividades realizadas	Durante la tarde del 27 de abril, el profesor titular de la asignatura de Lengua castellana y Literatura y yo nos reunimos con los	

¹⁹ Esta sesión se tuvo que realizar fuera de horario escolar ya que yo ya había finalizado mi periodo de prácticas en el centro. Sin embargo, los dos alumnos implicados se mostraron conformes con el horario planteado.

	alumnos encargados de maquetación para ayudarles con aquellos aspectos que les resultasen más difíciles de llevar a cabo o que les produjesen dudas. Al finalizar el día, el periódico <i>En busca de “El Dorado”</i> estaba finalizado y listo para imprimir.
Materiales necesarios	Ordenadores, material enviado por los alumnos
Espacio utilizado	Sala de ordenadores

Tabla 15. *Sesión 10 de trabajo*

El día 4 de mayo se entregó a los alumnos el periódico impreso *En busca de “El Dorado”*. Además, a lo largo del mes de junio se instalará una exposición en el hall del colegio con los resultados obtenidos por los alumnos de cuarto curso a lo largo de todo el “Proyecto Bitácora Innova”. Además de otros proyectos realizados en otras asignaturas y durante los días de trabajo de campo, se dejarán ejemplares del periódico realizado como proyecto de la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

3.5. Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales

El centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de facilitar al alumno con necesidades educativas específicas una respuesta que les permita alcanzar el mayor desarrollo personal. Además, se dedica la debida atención a alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE), retraso madurativo, alumnado con necesidades de compensación educativa (inmigrantes, enfermedad, minorías o alumnos con exclusión social), altas capacidades intelectuales, alteraciones de la comunicación y del lenguaje o capacidad intelectual límite.

Sin embargo, a pesar de la existencia de este plan no ha sido necesario realizar ninguna adaptación curricular significativa a lo largo del proyecto de creación del periódico escolar. Si bien es cierto que en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria – curso en el que se ha llevado a cabo la realización del periódico escolar – existen dos alumnos concretos que han requerido un mayor seguimiento debido a sus capacidades y situación personal.

CAPÍTULO 4. RESULTADO FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA

4.1. En busca de “El Dorado”²⁰

En busca de “El Dorado” es el nombre escogido por los alumnos para su periódico escolar²¹. A lo largo de un total de 52 páginas todos los alumnos del curso han ido aportando diversas noticias, opiniones, reportajes e incluso pasatiempos. Para ello han tenido que trabajar tanto de forma individual como en grupo, en ocasiones por parejas o en grupos pequeños y en otras como curso completo.

Finalmente, el periódico ha quedado distribuido de la siguiente manera:

- Primera plana. En la primera plana – o portada – del periódico se incluye la cabecera con el nombre de la publicación y diversos datos de interés: en la esquina superior izquierda se encuentra el logo del “Proyecto Bitácora Innova”, en la esquina superior derecha el logo del periódico, justo debajo de ambos y sobre una línea naranja el nombre del colegio a la izquierda, el curso escolar en el medio y a la derecha el curso que ha realizado el periódico. Bajo la línea naranja que sirve de división, aparece el nombre de “Proyecto Bitácora” y bajo este, en letras mayores el nombre del periódico: *En busca de “El Dorado”*. La parte central de la página está ocupada por una foto de gran tamaño en la que aparecen todos los alumnos que han participado en el “Proyecto Bitácora Innova” y en la esquina inferior izquierda se encuentra el logo del colegio mientras que en la esquina inferior derecha está ubicada la bandera de El Bierzo.
- Dirección editorial, equipos de redacción e índice. En la primera página del interior del periódico aparece una fotografía del colegio, justo debajo un índice con todos los contenidos que se van a encontrar a lo largo de la publicación y en qué página están ubicados, y debajo una fotografía de Las Médulas. La parte izquierda de la página está ocupada por una columna en la que aparecen los nombres de todos los que han participado – tanto profesores como alumnos – en la elaboración del periódico. La dirección editorial está formada por el profesor

²⁰ Anexo 1: *En busca de “El dorado”*

²¹ A pesar de referirnos al proyecto final como “periódico”, debido a las circunstancias se trata de un híbrido entre periódico y revista, incluyendo características de ambos formatos.

principal de la asignatura de Lengua castellana y Literatura – Imanol Ayerbe – y por mí misma – Irene Parra –, aunque se han incluido los nombres de los tres profesores que acompañaron a los alumnos durante los dos días de trabajo de campo. La mayor de los alumnos se encuentran dentro del equipo de redacción, dividido por secciones, y dos alumnos en concreto se encargaron del diseño gráfico y de las fotografías que aparecen en la sección “Proyecto Bitácora”.

- Geografía Berciana (páginas 3 a 8). La primera sección incluye un gran reportaje sobre la geografía de la zona de El Bierzo. En este reportaje se habla de la situación geográfica de la comarca: montañas, municipios que la componen y ríos. Además, se incluye una reseña de los principales paisajes naturales que se pueden visitar por la zona. El reportaje incluye tres tablas, tres figuras de mapas y diez fotografías de diverso tamaño.
- Las Médulas (páginas 9 y 10). En esta sección se incluye un reportaje sobre la zona de Las Médulas: su ubicación, su consideración como “Bien de Interés Cultural”, el surgimiento del entorno, y la extracción de oro realizada en la zona en épocas anteriores. Un total de siete fotografías y figuras de diversos tamaños complementan el reportaje.
- Historia (páginas 11 y 12). A lo largo de estas dos páginas se hace un recorrido por la historia berciana, dividiendo los periodos en: El Bierzo prehistórico, El Bierzo prerromano, la época romana, la edad media y desde la modernidad hasta la actualidad. Incluye seis fotografías de diverso tamaño.
- Sucesos (páginas 13 a 17). En esta sección se incluyen otro reportaje, en este caso sobre el accidente ferroviario de Torre del Bierzo, ocurrido en 1944. En este reportaje se habla del “tren correo”, de las maniobras realizadas por el conductor, de otro tren afectado, de las causas del accidente y de balance de víctimas y las consecuencias de la tragedia. Se incluyen 4 fotografías. Además, en esta sección aparece un infograma sobre los accidentes mineros registrados en la zona desde el año 2006 y un artículo sobre la cantidad de sucesos acontecidos en El Bierzo debido al alcohol y a las drogas. Este artículo incluye una fotografía y el logo del “Centro de Tratamiento del Alcoholismo”.

- Política (páginas 18 y 19). Las páginas 18 y 19 incluyen un reportaje sobre la política en El Bierzo: sus precedentes, el “Nuevo Bercianismo” y un repaso de los partidos políticos que han gobernado en la comarca hasta el día de hoy. El reportaje viene complementado por dos imágenes y un gráfico.
- Opinión (páginas 20 y 21). En esta sección aparecen tres artículos de opinión, cada uno de ellos sobre un tema diferente y escrito en un idioma distinto. *Mining in “El Bierzo”* es un artículo de opinión escrito en inglés que se plantea la continuidad de la minería como una de las actividades principales de la comarca, *El gran genocidio del siglo XXI* está escrito en español y trata de despertar conciencia en el lector acerca del maltrato animal y las enormes cantidades de carne que ingerimos, y *Habiter á “Le Bierzo”* hace una reflexión sobre las dificultades que se encuentran los habitantes de esta zona de León y cómo podría mejorarse su calidad de vida. A pesar de tratarse de artículos de opinión no van firmados de manera directa, aunque es cierto que los nombres de los autores vienen indicados en la primera página como de los redactores de la sección de opinión.
- Economía (página 23 a página 31). A lo largo de estas siete páginas se hace un recorrido por la economía berciana, incluyendo sus características estructurales, el dualismo montaña/hoya de su agricultura y la dependencia del sector industrial de la minería y la producción eléctrica. Además, a partir de la página 24 se incluye un gran reportaje sobre los productos protegidos y con denominación de origen de El Bierzo: el vino, la manzana reineta, el pimiento asado, la pera conferencia, la cereza y la castaña. Todo ello acompañado por un total de treinta y nueve fotografías en diferentes tamaños.
- Gastronomía (página 31). Se puede considerar como un sub apartado dentro de la sección de economía. A lo largo de esta página se muestran algunos de los productos gastronómicos más característicos de la zona, como el botillo, la pera caruja, la androlla, las castañas y los pimientos asados.
- Cultura (página 32 a 37). Estas páginas incluyen un reportaje sobre la cultura berciana, incluyendo “El Bierzo artístico”, el Camino de Santiago que pasa por la comarca y las de la zona: el entroido, el magosto y el filandón. Además se

habla brevemente de las danzas y de las vestimentas típicas de El Bierzo. Un total de cuarenta fotos de diversos tamaños complementan esta sección.

- Sociedad (páginas 37 a 40). En esta sección se traslada al lector a la época romana, cuando los dioses convivían con los humanos según diversos mitos griegos y grecorromanos. En forma de noticias del corazón se cuentan historias que los habitantes de la época habrían vivido en primera persona. Así, en esta sección se incluyen noticias sobre la infidelidad de Afrodita o las alianzas de Saturno con diversos bandos, por ejemplo. Además, se incluye una entrevista a Zeus, rey del Olimpo. Seis imágenes de diversos dioses completan la sección.
- Deportes (páginas 41 y 42). Las páginas 41 y 42 incluyen un reportaje sobre los grandes hitos deportivos de la comarca. Así, se habla la Sociedad Deportiva Ponferradina, de la lucha leonesa y, en concreto, de los deportistas Lidia Valentín Pérez (halterofilia) y Colomán Trabado (atleta ya retirado). A lo largo de estas dos páginas se incluyen siete fotografías de diferentes tamaños.
- Pasatiempos (página 43 a página 48). A lo largo de estas páginas se incluyen diversos pasatiempos realizados por los alumnos: un sudoku, dos jeroglíficos de imágenes, un jeroglífico de *emojis*, dos jeroglíficos matemáticos, las 7 diferencias, un sudoku de imágenes y dos sopas de letras.
- Cuaderno de Bitácora (páginas 49 y 50)²². Estas dos páginas son una crónica del trabajo de campo realizado por los alumnos en la zona de El Bierzo. En ella se hace un recorrido desde la mañana del miércoles 21 en que salió el autocar hasta la noche del jueves 22 en que los alumnos regresaron a casa. En ella se narran las distintas actividades realizadas y cómo lo vivieron los alumnos. Se complementa como una selección de 16 fotografías tomadas durante los dos días de trabajo de campo.
- Bibliografía (página 51). En esta página aparece un listado de todas las páginas consultadas por los alumnos para la extracción de la información publicada a lo largo del periódico. Técnicamente se trata de una *webgrafía*.

²² Inicialmente esta sección se iba a incluir como suplemento del periódico pero finalmente se acabó incluyendo dentro del mismo para ahorrar papel. El colegio ha sido el encargado de imprimir de forma gratuita todos los ejemplares del periódico, tanto para los alumnos como para la exposición realizada en el hall.

- Contraportada - Proyecto Bitácora. La contraportada del periódico está formada por multitud de fotos en las que aparecen los alumnos durante los dos días que estuvieron por la zona de El Bierzo y de Las Médulas realizando el trabajo de campo del “Proyecto Bitácora Innova”.

Todas las páginas del periódico vienen maquetadas a dos columnas, aunque las fotografías, los titulares, los subtítulos y las entradillas se han adaptado al espacio disponible, pudiendo ocupar una columna o dos. La letra utilizada para el cuerpo de las noticias, reportajes, artículos y crónicas es *Times New Roman* a tamaño 10 y se utilizan las mayúsculas y negritas para los titulares, subtítulos, entradillas y apartados concretos del texto.

4.1.1. El papel del profesor de Lengua castellana y Literatura y de otros profesores del centro

A lo largo de todo el proceso de la creación del periódico *En busca de “El Dorado”* el profesor de la asignatura de Lengua castellana y Literatura ha tenido un papel fundamental.

En primer lugar, sin su apoyo y aprobación no habría sido posible llevar a cabo la propuesta planteada en el presente Trabajo de Fin de Grado. Desde un principio la propuesta estaba limitada por la Programación Anual presentada a principio de curso, por lo que el profesor de la signatura me planteó la opción de que el periódico se enmarcase dentro del “Proyecto Bitácora Innova” y así poderlo llevar a cabo.

A pesar de esta limitación, durante la realización de mis prácticas, el profesor me dio una gran libertad para organizar, proponer y guiar a los alumnos. Sin embargo, puesto que yo finalicé mis prácticas en el centro el día 22 de marzo, el profesor tuvo que encargarse de la recogida de textos y de ultimar los detalles con los alumnos en el día a día lectivo. Las reuniones de seguimiento con los jefes de redacción se realizaban en horario extraescolar, por lo que ahí sí que pude estar presente en todo momento.

Además, ha sido él quien me ha facilitado diversos datos internos del centro – recogidos en el apartado “Proyecto Bitácora Innova” – y quien se ha encargado de toda la parte formal del proyecto, como hablar con el director para imprimir los ejemplares e incluirlos dentro de la exposición realizada en el *hall* del colegio.

Por otro lado, la mayoría de los profesores de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, han colaborado en menor medida con la elaboración del periódico: cada profesor se encargaba de ayudar a los alumnos cuya sección más se aproximase a su asignatura. Así, el profesor de Historia ha colaborado con la sección de historia, el profesor de Latín con la sección de sucesos, el profesor de Economía con la sección de economía, los profesores de idiomas corrigiendo los textos de la sección de opinión, etc. Además, sin los tres profesores – Matemáticas, Biología y Física y Química – que acompañaron a los alumnos durante los dos días de trabajo de campo fuera del aula, no hubiese sido posible realizar el “Proyecto Bitácora Innova” y en concreto ciertas secciones de este periódico, como la crónica incluida en el “Cuaderno de Bitácora”.

4.1.2. Evaluación del periódico²³

El periódico escolar *En busca de “El Dorado”* no se ha evaluado de forma independiente, sino que las diversas actividades se han evaluado conforme a los diferentes criterios de evaluación establecidos en la Programación Anual de la asignatura de Lengua castellana y Literatura a principio del curso escolar:

BLOQUE	%	RECURSOS EVALUABLES
COMUNICACIÓN ORAL	15	Exposición oral individual
		Exposición oral en grupo
		Intervenciones en clase
		Observación diaria
COMUNICACIÓN ESCRITA	15	Lectura comprensiva de textos
		Descripciones escritas
		Lectura expresiva de textos poéticos
		Redacción de textos de distinto tipo

²³ La evaluación del trabajo realizado por cada alumno durante el proceso de creación del periódico escolar ha sido llevada a cabo por el profesor titular de la asignatura, ya que cuando esta tuvo lugar ya había finalizado las prácticas curriculares en el centro.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	40	Actividades en clase
		Deberes
		Pruebas escritas
EDUCACIÓN LITERARIA	30	Composición de textos literarios
		Pruebas escritas teóricas
		Pruebas escritas del plan lector

Tabla 16. *Criterios de evaluación establecidos por el centro*

De este modo, dentro del porcentaje correspondiente a la comunicación oral, se ha valorado de forma especial la exposición oral en grupo realizada durante la segunda sesión de trabajo, así como las intervenciones individuales del alumno en los distintos debates que tuvieron lugar a lo largo del proceso de la creación del periódico escolar.

Por otro lado, la redacción de los diversos textos de los alumnos se ha valorado dentro del bloque de comunicación escrita, si bien es cierto que se han tenido en cuenta la aplicación de los conocimientos vistos dentro del bloque de conocimiento de la lengua. Así, se ha dado especial importancia a la claridad expositiva, a la ortografía y la puntuación, a la coherencia y cohesión del texto, al lenguaje utilizado, el registro léxico, la construcción de oraciones simples y subordinadas, etc.

4.2. Autoevaluación y propuestas de mejora

Una vez finalizada la puesta en práctica del proyecto planteado para el presente Trabajo de Fin de Máster, aquí se incluye una pequeña autocrítica sobre cosas que mejorar y algunas sugerencias de mejora de cara a un posible futuro:

En primer lugar, una vez que los alumnos hubieron entregado sus textos, observé que una gran cantidad de los mismos eran reportajes. Para solventar este problema quizá hubiese sido mejor no solo dividir las secciones en las que trabajaría cada alumno sino también los distintos tipos y géneros periodísticos que cada uno debía trabajar.

Además, considero que hubiese estado bien prever una evaluación del periódico. Es cierto que llegado este momento yo ya no me encontraba en el centro, pero la creación

de una rúbrica de evaluación para el profesor hubiese sido de ayuda. Del mismo modo, a pesar de que los alumnos tuvieron la oportunidad de comentar en alto cómo se habían sentido durante el proceso de elaboración del periódico (cuáles habían sido sus mayores dificultades y aquello con lo que más habían disfrutado) y qué opinaban del resultado final, hubiese resultado interesante que los alumnos realizasen una autoevaluación. Así, todos los alumnos opinarían no solo del proyecto sino que además realizarían una evaluación de su propio trabajo, ayudándoles a ser conscientes de sus puntos fuertes y de aquello que debían mejorar.

En lo referente al proceso de maquetación, hay que decir que resultó más laborioso de lo esperado para los alumnos encargados de ello, ya que finalmente se realizó con *Word*. Resultaría interesante hablar con el profesor de Tecnología y proponerle que, durante alguna sesión, se explique a los alumnos lo más básico de programas de maquetación utilizados para publicaciones impresas, como el *InDesign*, cuyo manejo resulta especialmente sencillo y ahorra mucho tiempo de trabajo.

Por último, me parece interesante que la realización de un periódico escolar no sea solo parte de un proyecto concreto con el *timing* ya establecido, sino que quizá resultaría más útil la creación de un periódico actualizado a lo largo de todo el curso. De este modo, el formato cambiaría de papel a *online* y se podrían incluir más contenidos como una galería de fotos de los alumnos, noticias previas a tiempo real, reproductor de música, etc. Además, así sería accesible para todo el mundo y no solo para los alumnos de cuarto curso.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha cumplido el objetivo principal programado al inicio del mismo, siendo este la creación de un periódico escolar de contenido transversal en el que participasen todos los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria del colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano (CCV).

Además, como objetivos secundarios se planteaba la motivación de los alumnos para que viesen que lo aprendido en la asignatura de Lengua castellana y Literatura podía serles útiles en la vida real, hacerles partícipes de un proyecto común y fomentar su pensamiento crítico, trabajar en conjunto con otras asignaturas para que percibiesen como se interrelacionan los conocimientos aprendidos y mostrarles el periodismo como una posible salida laboral de cara a su futuro.

Todos los objetivos mencionados en el párrafo anterior se han cumplido en mayor o menor parte, siendo quizá el menos trabajado el referente al periodismo como salida laboral, ya que el trabajo ha estado muy marcado desde el principio al verse incluido dentro del “Proyecto Bitácora Innova” del centro. No obstante, no es algo que me preocupe, ya que considero que era el objetivo menos trascendental y los alumnos aún tienen dos años para poder decidir qué quieren hacer con su futuro y ver distintas salidas profesionales.

En lo referente a los medios de comunicación y los géneros periodísticos como parte del temario de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria, considero que el contenido de estos temas no está bien trabajado en el libro de cuarto curso de la editorial *Edelvives*, ya que el contenido es impreciso, repartido de forma desigual a lo largo de los cursos, y en ocasiones algo escaso.

La profesora de la Universidad de Valladolid, Cristina San José (2016), ya planteaba en su Trabajo de Fin de Máster del año 2016 la necesidad de “plantear una urgente revisión del temario de ESO y Bachillerato que afecta a los medios de comunicación puesto que se considera que el contenido no se ajusta a la realidad”. Es cierto que tan solo han pasado dos años pero el problema sigue presente, ya que mientras “otros temas del currículo de Lengua Castellana y Literatura pueden permitirse permanecer inamovibles y mantenerse apenas sin cambios reforma educativa tras reforma educativa, el apartado

destinado a los medios de comunicación requiere una adaptación a la nueva era informativa”.

Así, si el profesor quiere plantear la creación de un periódico escolar en el aula – actividad propuesta en distintos libros de la asignatura, incluido el de la editorial *Edelvives* –, se ve obligado a buscar información fuera del libro de texto, lo que supone una pérdida de tiempo y un despropósito si tenemos en cuenta la importancia que se le da dentro del temario de la asignatura.

En resumen, a pesar de que *En busca de “El Dorado”* ha estado fuertemente marcado por circunstancias externas y por las dificultades surgidas durante la creación del mismo, considero que se trata de un proyecto de gran utilidad para los alumnos, ya que a pesar de incluirse dentro de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, permite trabajar de forma transversal multitud de contenidos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

La creación de un periódico escolar requiere de un esfuerzo extra por parte del profesor, pero puede resultar muy enriquecedor para los alumnos. Además, las características propias del mismo hacen que sea fácilmente adaptable al tipo de alumnado y al curso escolar en el que queramos plantearlo. Se trata de un proyecto de actualidad que puede dar tanto de sí como nosotros nos propongamos y que ofrece a los alumnos un mundo nuevo que explorar desde el interior de la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrés Ferrer, P., González Gómez M., & Jiménez Escobar M. (2011). *Lengua castellana y Literatura*. Madrid: Edelvives.
- Bernabeu Borbón, N. (2002). *Breve historia de la prensa*. Proyecto Cuadra-Quinta. Recuperado de: <http://www.catedranaranja.com.ar/>
- Genette, G. (1977): “Genres, types, modes in Genres”. *Poétique. Revue de Théorie et d'Analyse Littéraires Paris*, (32), pp. 389-421.
- Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos (Vol. 1)*. Barcelona: Editorial UOC.
- Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista*. Barcelona: Taurus.
- Madriz, A. (2006): “Periódico, escuela y producción escolar”. *Revista iberoamericana de educación*, 39 (7).
Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias134.htm>
- Mainar, R. (2005). *El arte del periodista*. Barcelona: Destino.
- Mancera Rueda, A. (2009). “La teoría de los géneros periodísticos en España: notas sobre su origen y estado de la cuestión”. *Sala de Prensa*, 117 (5), pp. 1-25.
Disponible en: <https://es.scribd.com/document/290814614/A-Mancera-La-teoria-de-los-generos-periodisticos-en-Espana>
- Martín Vivaldi, G. (1993). *Géneros periodísticos*. Madrid: Paraninfo.
- Martínez Albertos, J. L. (2001). *Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilo y género periodístico en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid: Paraninfo.
- McLuhan, M. & Powers, B.R. (1996). *La aldea global*. Barcelona: Gedisa.
- Prado Aragonés, J. (2001): “Hacia un nuevo concepto de alfabetización. El lenguaje de los medios”. *Comunicar*, (16), pp. 161-170.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/158/15801622/>

- Rey Morató, J. (1988): “Estatuto epistemológico de la Redacción Periodística”. *Revista de Ciencias de la Información*, (5), pp. 113-122.
- Sánchez, J. F., & López-Pan, F. (1998): “Tipologías de géneros periodísticos en España. Hacia un nuevo paradigma”. *Comunicación y estudios universitarios*, (8), pp. 15-35.
Disponible en: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/34984>
- San José de la Rosa, C. (2016). *Presencia de los Géneros periodísticos en los manuales de Educación Secundaria y Bachillerato: estudio y propuesta didáctica*. Valladolid: Trabajo Fin de Máster.
Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/>
- Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo.
- Warren, C. (1975). *Géneros periodísticos informativos*. Barcelona: ATE
- Yanes Mesa, R. (2004): “El artículo, un género entre la opinión y la actualidad”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58 (7).
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/819/81975806.pdf>

WEBGRAFÍA

- Colegio Marista Centro Cultural Vallisoletano.
Recuperado de: <http://www.maristasccv.es/>

- Corporación de Radio y Televisión Española (2018). *Manual de Estilo*.
Recuperado de <http://manualdeestilo.rtve.es/>

- Diario El Mundo (2006). *Libro de Estilo*. CIEE Sevilla.
Recuperado de: http://www.masmenos.es/wp-content/uploads/2002/01/librodeestilo_elmundo.pdf

- Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
Recuperado de: https://webs.ucm.es/info/period/Period_I/Profesor/Albertos.htm

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. *La prensa, un recurso para el aula*. Gobierno de España.
Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/indice_m1.htm

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.
Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>